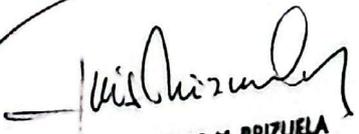
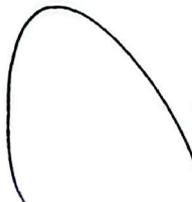
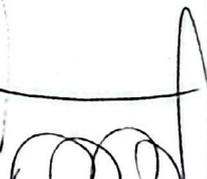


ACUERDO N° 202

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL ESTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHAMICAL - FE DE ERRATAS**; Y considerando: I) Que mediante acuerdo Administrativo N° 198 de fecha 30 del cte. mes y año, se convocó en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Chamental, a concurso cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos vacantes. Entre ellos, el de UN (1) cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación; II) Que después de difundido dicho Acuerdo para su ejecución este Tribunal es advertido de un error de referencia o de tipeo que se deslizó respecto al cargo mencionado supra, el cual no se encuentra vacante. III) Que, en virtud de ello, corresponde corregir en la forma de Fe de Errata el error aludido y dejar sin efecto el llamado a concurso para el cargo aludido. Por ello; el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE**: 1°) **DEJAR SIN EFECTO** la convocatoria a Concurso cerrado de antecedentes y oposición efectuada por Acuerdo Administrativo N° 198/2025 para el cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Tercera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad de Chamental. 2°) **DISPONER** que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registraciones pertinentes.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. LUIS ALBERTO M. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Gabriela I. Astis
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


ENRIQUE MONTAYA
PROSECRETARIO
Secretaría Administrativa
Tribunal Superior de Justicia